

EL OXOMISSE

SEMANARIO CATOLICO
CON CENSURA ECLESIASTICA

PUNTOS DE SUSCRIPCION.

En la Administracion del periódico (Plaza Mayor, 4) y en todas las casas y centros de propaganda Católica.

Los pagos se verificarán por adelantado en letras de Giro sobre esta Plaza. Soria, Madrid y Barcelona, 6 en sellos de correo. En este caso debe certificarse la carta.

PRECIOS DE SUSCRIPCION.

	PENINSULA.		
	Pta.	Cr.	
Un año.	5	3	
Un semestre.	3	3	
Un trimestre.	1	50	

Ultramar y extranjero; los suscriptores han de abonar el recargo de correspondencia.

NUM. 62

Burgo de Osma 20 de Mayo de 1893.

SANTOS DE LA SEMANA.

21 Dom. PASOJA DE PENTECOSTÉS. Ss. Secundino, Timoteo, Polio y Eutiquio, mrs., y Hospicio, cf.
22 Lún. Ss. Faustino, y cps. mrs. Marcial, ob. y m. Julia y Quiteria, vgs. y mrs. Helena, vg., y Rita de Casia, vd.
23 Mart. La Aparicion de Santiago Apóstol. Ss. Desiderio, ob. y cps. mrs. Miguel, ob., Eutiquio y Florencio, mrs., y BB. Andrés Bobola, S. J. m., y Humildad, vd. y fund.
24 Mier. *Ayuno.*—*Tempora.* Nuestra Señora Auxilio de los Cristianos. Ss. Manahan, Vicente, Robustiano y Afra, mrs.
25 Juev. (*Hoy se saca Anima*) Ss. Gregorio VII y Bonifacio IV, pp., Urbano, p. y m., Dionisio y Cenobio, obs., y Leon, cf.
26 Vier. *Ayuno.*—*Tempora.* Ss. Felipe Neri, cf. y fund., Eleuterio, p. m., Zacarias, ob. m., y Prisco, m.
27 Sab. *Ayuno.*—*Tempora.*—*Ordene.*—(*Hoy se saca Anima.*) Ss. Maria Magdalena de Pazzi, vg., Juan, p. y m., Restituta, vg. y m., y el V. Beda, presbítero.

En el BOLETIN ECLESIASTICO de esta Diócesis de 18 del actual, leemos lo siguiente:

GOBIERNO ECLESIASTICO.

SEDE VACANTE.

Acabamos de ver en la *Gaceta* de 12 de los corrientes y hemos leído con grande satisfacción y suma alegría el documento oficial que á continuación publicamos. Como creemos que el Clero y fieles de la Diócesis lo leerán con igual alegría y satisfacción, nos apresuramos á publicarlo. Dice así:

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.

«S. M. la Reina (Q. D. G.) Regente del Reino, en nombre de su Augusto Hijo el Rey D. Alfonso XIII, por decreto fecha 27 de Abril, se ha dignado nombrar para la Iglesia y Obispado de Osma, vacante por defuncion de D. Pedro Maria Lagüera, á D. Victoriano Guisasaola Menendez, Dignidad de Chantre de la Santa Iglesia Metropolitana de Santiago de Compostela.

»Y habiendo sido aceptado este nombramiento, se están practicando las informaciones y diligencias necesarias para la presentacion á la Santa Sede.»

Hasta aquí el documento citado. Gloria sea dada á Dios Nuestro Señor. En la *Echortacion al Clero y fieles de esta Diócesis*, que publicamos en el BOLETIN de 19 de Enero de este mismo año, decíamos que Nuestro Señor Jesucristo en su sagrado Evangelio nos dice, que pidamos y se nos dará; que busquemos y hallaremos; que llamemos y se nos abrirá.

Y en efecto, Dios Nuestro Señor nos ha oído. No podía ser de otra manera, porque las palabras de Jesucristo son palabras de Dios infalible y fiel á sus promesas. Demos gracias á Dios por su infinita bondad y misericordia. Pidiámos que nos diese cuanto antes un nuevo y buen Pastor, y Dios ha escuchado nuestras humildes plegarias. Nos nos le podía dar, ni más pronto, ni, segun las noticias que tenemos, más bueno. Nos damos y damos á toda la Diócesis la más cumplida enhorabuena. La Diócesis estaba viuda: estábamos sin Pastor. Hoy ya se puede decir que tiene Esposo: que ya tenemos Pastor.

Tambien se la damos á nuestro futuro Ilmo. Rvmo. Prelado, no solo en nuestro nombre, si que tambien, haciéndonos intérprete de los sentimientos nobles y generosos del Clero y fieles de la Diócesis, en nombre de todos. Y se la damos por un doble concepto: no solo por la altísima dignidad á que Dios Nuestro Señor, sin duda en

atencion á sus méritos, le llama, si que tambien por la Diócesis, que el Espiritu Santo le prepara para que la rija y gobierne. Porque, lo decimos con toda la sinceridad de nuestro corazon, dificilmente se hallará otra, ni más dócil, ni más sincera y noble.

Todos los que nos conocen saben que no tenemos el carácter de adulador: que todo lo que decimos, lo decimos así, porque así lo sentimos. Pues bien; por los años que desempeñamos el cargo de Provisor por el Ilmo. y Rvmo. Señor Obispo difunto (Q. E. P. D.), y por el tiempo que llevamos de Vicario Capitular, creemos que conocemos al Clero de la Diócesis, y por consiguiente al pueblo, y estamos plenamente convencido, que con toda seguridad podremos decir á nuestro futuro Ilmo. Prelado «Señor, los tiempos son malos: los males de la sociedad son graves y profundos; pero no teneis por qué temer, porque el Clero y los fieles de la Diócesis de Osma son dóciles, sumisos y obedientes á sus superiores cual ninguno.

Lo decimos como si tuviéramos el corazon en la mano y á la vista de todos: muchas veces, allá en nuestro interior, nos hemos confundido al ver el respeto y sumision con que nos han tratado, no solo el Clero de la Diócesis, si que tambien los muy dignos individuos del Ilmo. Cabildo Catedral, de quienes no podíamos pedir, ni esperar tanto, ni con mucho, porque al fin son nuestros compañeros y amigos. Y como esto no puede ser por razon de la persona, porque, lo diremos tambien, el Clero de esta Diócesis es humilde, pero sin bajeza, sumiso, pero sin adulacion; es consiguiente que lo hace por el principio de obediencia.

Confiamos firmemente en que ha de continuar así, y que ha de dar pruebas de haber sido educado en un Seminario de donde han salido tantos y tan dignos Obispos, y tantos Prebendados, contándose hasta cinco de aquellos, á un mismo tiempo, aun hace muy pocos años.

Burgo de Osma 17 de Mayo de 1893.—
Dr. Isidro Soto, Vicario Capitular.

CONVENIENCIAS.

II.

En el artículo anterior, y tratando de resolver la cuestion de si es conveniente predicar abiertamente contra el liberalismo, formuláramos esta pregunta: ¿es necesario predicar contra el liberalismo?

Las siguientes palabras son del inmortal Pio IX: «Cuidad de que no se introduzcan entre vosotros los falsos hermanos; es decir, aquellos que imbuidos en falsas ideas, no tienen en cuenta el carácter especial, la habilidad y la malicia de las actuales revoluciones: se creen prudentes (advuértase la frase) y dicen que pueden conciliarse principios contrarios y que se puede, por medio de tal ó cual pacto político (la hipótesis) llegar á la concordia entre los amigos de la Religion y sus más encarnizados enemigos, como si para curar una llaga que penetra los mismos principios de la vida fuese suficiente una cura ligera.»

«Hay tambien algunos que predicán paz, y que ni aun conocen las condiciones de la paz, que sólo se halla en la calma producida por el orden verdadero y perfecto. Mientras que hacen creer que son amigos de la paz, siembran la discordia entre sus hermanos, debilitando la fuerza de la unidad que nuestros enemigos tratan en vano de destruir, y sin advertirlo, favorecen lo mejor que pueden la causa de nuestros adversarios. RECHAZAD, PUES, SIEMPRE LEJOS DE VOSOTROS LAS ASECHANZAS DEL CATHOLICISMO LIBERAL; las cuales inutilizarian vuestros esfuerzos ó disminuirian vuestro vigor.» (Breve de 9 de Septiembre de 1875.)

De las transcritas palabras no debemos deducir nada que no esté en ellas expresado: rechazad el catholicismo liberal. Cuidad de que no se introduzcan entre vosotros los falsos hermanos.

Y adviértase que ese lenguaje tan denso y tan claro lo usa Pio IX hablando del liberalismo católico, no del liberalismo absoluto: y si acerca del liberalismo católico nos aconseja Pio IX que procuremos no dejarlo introducir entre nosotros y que lo rechazemos muy lejos, peor hablaría del otro liberalismo si él fuese peor.

El mismo Pontífice condenó el catholicismo liberal en el discurso á la Diputacion francesa en 18 de Julio de 1871; en el Breve á la Asociacion Católica de Maguncia, (10 Febrero 1873); en otro dirigido al Circulo Ambrosiano de Milan (6 Marzo 1873); en otro dado á la Asociacion Católica de Orleans (9 Junio) en otro Breve al Obispo de Quimper (28 Julio); en una Carta á Monseñor Legur (1.º Abril 1874), en otra á los redactores de *La Croix*, de Bruselas, (21 Mayo); en la escrita al abate Morel, canónigo de Angers, (7 Octubre; en un Breve á los redactores del *Osservatore Cattolico*, de Milan, (14 Enero 1875); en otro Breve á M. Perin, Profesor en Lovaina, (1.º Febrero), y, para concluir, en un Breve á las Conferencias de San Vicente de Paul, de Angers, en 15 de Febrero de 1875.

En el Breve dirigido á los Circulos Católicos de Bélgica en 8 de Junio de 1873, el Papa habla del catholicismo liberal en estos términos: «Este error, lleno de asechanzas, es más peligroso que un enemigo descubierto, porque se oculta bajo el velo especioso de celo y de caridad; y esforzándose en combatirlo y procurando alejarlo de los incautos, es como extirpareis seguramente la raíz fatal de las discordias y trabajaréis con eficacia en producir y sostener la union íntima de las almas.»

Leon XIII, en su Enciclica *Libertas* de 20 de Junio de 1888, trata de propósito de los funestos principios del liberalismo y habla del vicio capital del liberalismo, del pésimo género del liberalismo, y en ella se encuentra este párrafo: «...hay muchos imitadores de Lucifer, cuyo es aquel nefando grito no servirá, que con nombre de libertad defienden una licencia absurda. Tales son los hombres de ese sistema tan extendido y poderoso, que tomando nombre de la libertad, se llaman á sí mismos liberales.» Y al principio de la Enciclica dice el Papa que va á tratar del liberalismo «proponiéndose la utilidad pública», y al fin de la misma pide á Dios que «se digno conceder á los hombres la luz de su sabiduría y de su consejo, para que fortalecidos con su virtud, puedan en cosas de tanta monta discernir la verdad.»

A los expuestos, podríamos añadir un sinnúmero de testimonios que prueban la insistencia con que la Iglesia ha condenado y reprobado el liberalismo, explicando su estructura y demostrando su perversidad.

Si no es necesario predicar contra el liberalismo, hemos de confesar que Pio IX y Leon XIII han estado gastando en salvas de entretentimiento, sus condenaciones: y si es inoportuna, extemporánea ó imprudente la franca predicacion contra el liberalismo, Leon XIII y Pio IX han sido imprudentes, extemporáneos é inoportunos.

Yo no sé por qué casualidad todos los liberales, de todas las layas, convienen en esto: en que no se ha de predicar del liberalismo; y en caso de que se haga, debe hacerse de un modo indirecto, usando de todas esas etiquetas y expresiones cursivas de la moda; y siquiera fuese por no convenir con ellos en asunto de tanta monta, cuando ellos dicen que no conviene yo creo que debe convenir.

El hoy Cardenal de la Iglesia, señor,

Monescillo, decía en un pensamiento: «La más peligrosa de las guerras es la que se emprende invocando paces.» ¿No es este el modo con que la han emprendido los liberales? ¿No están predicando paz á todas horas? ¿No nos están reclamando prudencia y calma, suavidad y dulzura, mientras que ellos están destruyendo con la demoleadora piqueta de una legislación depravada, el edificio de la conciencia pública?

Algunos liberales nos dicen que son católicos: y por eso les hemos de tratar como cariñosos hermanos? No: esos son los hermanos falsos que Pio IX nos aconseja rechazemos de nosotros. Si: lejos de nosotros los liberales; fuera del templo, lejos, muy lejos de los católicos. Se llaman católicos para tener entrada en nuestros centros, y se llaman hermanos para obtener nuestro cariño. Si los predicadores de la verdad no se atreven á desenmascararlos y afrentarlos ¿cómo se librarán de sus asechanzas los fieles incautos? ¡Ah! los liberales vienen á nuestros templos; pero no vienen á orar. Oyen la palabra divina; frecuentan, tal vez los sacramentos; pero todo eso necesitan hacerlo para que nosotros no los rechazemos: para que les admitamos en nuestra compañía.

Algunos entienden que los predicadores deben tolerar ese contubernio; porque, como decía el mismo señor Monescillo, «entiendan que poco mal no es mal; que poco fuego no es fuego, y que al fuego como al mal se les puede decir: no pasareis de aquí.» y entre tanto el liberalismo invade nuestros periódicos, nuestros centros, nuestras familias y nuestros templos.

«Si se predica contra el liberalismo, los liberales se retiran de nuestros templos.» ¿Y qué? Lo mismo podremos decir, que cuando se dan gritos de ¡ladrones! los ladrones huyen de nuestra casa: porque así como los ladrones vienen á robar nuestros caudales, así los liberales vienen á robarnos nuestra fé.

¿Esperais, tal vez, conquistarles, con indirectas.—No nos dejemos ilusionar: el lobo siempre será lobo; y el liberal, para convertirse, necesita de un milagro especial de la gracia. Están confirmados, por decirlo así, en la herejía y en el error; y son impenitentes.

PENSAMIENTOS.

Podrá decirse que el sistema liberal es malo, depravado, inaguantable; que los gobiernos liberales son desastrosos á la nacion; y por ese estilo podrán decirse mil pestes de vuestras modernas conquistas á cual más degradante; pero cuidado con citar un nombre, porque ¡aquí fué Troya!

Que los periodistas impíos blasfeman de Dios y de los santos; que calumnian groseramente á la clase sacerdotal; que insultan villanamente á la verdad en el terreno histórico y racional; que prostituyen la literatura haciéndola servir de medio de corrupcion, eso no importa nada á los tribunales de justicia: y la historia se falsifica y la verdad es acribillada y la moral es descuartizada y la fama de los sacerdotes es arrastrada por los suelos, y la literatura, cual impúdica ramera, allana nuestros domicilios y penetra en nuestro hogar, á ciencia y paciencia de los gobiernos, á ciencia y paciencia de las justicias, á ciencia y paciencia de los directores de la nave nacional. Nadie se preocupa de ello, nadie dá un paso para evitarlo, y todo el mundo queda sosegado con algunas pantominas que periódicamente hacen algunos gobernadores de provincias.

Que las artes se malvenden por un miserable y raquítico lucro, y el lápiz dibuja las escenas más escandalosas y el pincel traza figuras las más repugnantes y el buril hace vomitar lascivia y sensualismo al frio mármol y las musas dejan el sacro

partes y no reparan en tomar sacrilega parte en las fiestas de burdel, ¿qué le importa al gobierno ni a la justicia?

Que el teatro se convierta en el infernal templo donde se hace la apoteosis del vicio y se infama la virtud, ¿qué le importa a la justicia y al gobierno?

La virtud, la verdad, la historia, la moralidad, el decoro y la vergüenza, no constan en la matrícula de ciudadanía y por tanto no se le reconoce derecho alguno; y si alguien, como por ejemplo la *Sociedad de padres de familia contra la inmoralidad*, persiguen los delitos consumados contra la decencia, los tribunales le negarán el derecho de hablar en nombre de la moral.

Dios, la Religión y la Iglesia, no son ciudadanos españoles, y sus derechos están expuestos a las inclemencias de todos los impíos y sectarios que tengan prurito por mofarse de ellos. El sacerdocio podrá ejercer su acción ante los tribunales; pero tal será el cúmulo de las injurias y tal la impasibilidad de la justicia, que esas injurias quedarán en su mayoría impunes, y los individuos del clero se cansarán de reclamar sus derechos.

¡Lamentable insensatez de los modernos sistemas! Podrá la verdad estar demostrada con todo el rigorismo lógico; y no obstante cualquiera mentecato podrá negarla impunemente y podrá enseñar el error a la faz del mundo.—La virtud clamará contra el proceder de los malvados; pero nadie le prestará su apoyo. La moralidad acusará a los teatros, a los periódicos y a las artes depravadas, y la moralidad se presentará con el pecho traspasado y chorreando sangre por sus heridas abiertas con la pluma del escritor infame ó con el pincel del relajado artista; y la moralidad dará voces en el desierto.

Los modernos estados se imaginan que no tienen otra misión que la de procurar su propio sostenimiento, aunque sea a expensas de esos grandes intereses, que resultan sacrificados al pie del *dios Estado*.

Aquí el Estado es el que reasume todos los derechos y no asume ningún deber; él puede disponer absolutamente de todo a su antojo, y cuando la verdad y el error luchan desesperadamente, y cuando la virtud y el vicio se vienen a las manos, entonces se levanta ese Júpiter artificial y exclama: «Orden: porque todos sois iguales.» Jesucristo, Mahoma y Buda son iguales ante la ley y ninguno de ellos tiene derecho a imponerse al otro. El Estado persigue al robo, porque solo así puede subsistir, pero como por otra parte necesita del robo para vivir, él persigue todos los robos que no parten del Estado; y a estos los disfraza con el título de amortizaciones, recargos etc., etc.—A instancia de parte persigue a los criminales; pero como necesita del apoyo de los criminales, inventa un sistema de justicia que, echándose el Estado por defuera, absuelve a toda suerte de criminales.

Se ha establecido la libertad absoluta para hacer lo que se quiera, con tal que se pague la contribución.

Pero la verdad y el error, el vicio y la virtud son enemigos encarnizados y que no pueden subsistir en constante equilibrio, ahí proviene el que se conceda al error y al vicio iguales derechos que a la verdad y a la virtud: pero así como en el mundo moral el derecho en uno supone un deber en otro, así en el mundo especulativo, el conceder derechos al error y al vicio es imponer deberes a la verdad y a la virtud.

Mas como el vicio es la destrucción de la virtud y como el error es la destrucción de la verdad, el otorgar al error y al vicio el derecho a la acción y a la vida, equivale a condenar a perpetua reclusión y a la muerte, a la verdad y a la virtud.

Y estos son los privilegios y los inmunes: la sinrazón, la mentira y el crimen.

Se ha visto que el deber es la base del derecho y que no puede haber derecho donde no hay deber; que no existiendo deber ni derecho no puede haber autoridad; y por una de esas inconsecuencias el Estado, que equivale a la autoridad, ha acudido a inventar una autoridad de guarda ropía que ha declarado invulnerable. Esa autoridad indeseable é inviolable es la que promulga leyes; pero las leyes de un Estado emancipado de Dios y de la Iglesia, enemigo necesario del orden natural de los Estados, son comparables a las leyes que a sus subordinados fija el jefe de una cuadrilla de bandidos: porque así como estos necesitan de un reglamento y de una ordenanza para consumir sus atentados contra semejantes, así los Estados necesitan de ese reglamento para conspirar contra Dios y contra los derechos divinos.

Esas leyes producen cierto orden y corta paz; pero esta paz y orden son el orden desordenado y la paz rencorosa de los bar-

didios: que están sumisos a su jefe, mientras no se creen con fuerzas para asesinarle: porque constantemente están ansiando apoderarse de sus tesoros sacudiendo al mismo tiempo el yugo del tirano.

Así también los partidos no salen de la ley mientras no se sienten poderosos para derribar el gobierno constituido ó para consolidarse en el poder; y obedecen conspirando continuamente unos contra otros hasta que estallan los odios reprimidos y se encienden las guerras civiles.

Se habla de autoridad. Los liberales nos hablan de contrariedad y de sumisión. Ese grito de «autoridad!» es el mismo grito de «conciencia!» que da el capitán de bandidos a la hora de repartir el botín. También este habla de «autoridad» y reclama obediencia al que ha negado a todas las autoridades.

Así la sociedad liberal habla de autoridad después que ella ha derribado a Dios de la cima de la autoridad.

Se dice hoy: «obediencia a la autoridad.» El ladrón rico exclama: «respetad mis bienes.» ¿Qué respeto merecen los bienes robados? ¿Qué obediencia merece la autoridad usurpada?

«Autoridad» y «libertad» en su sentido moderno, son incompatibles.

En donde hay libertad, sobra la autoridad, y la autoridad será siempre el mazo que aplastará la libertad.

Por esto se encuentran, los Gobiernos liberales, imposibilitados para la dirección de los Estados. Al lado de la autoridad está la represión: la represión es la antítesis de la libertad. *Gobierno liberal* equivale a decir: espíritu material; confusión ordenada; cárcel libre.

CEFERINO AMÓS.

EL CONGRESO.

CINCUENTA Y CUATRO HORAS duró la sesión permanente del Congreso: cincuenta y cuatro horas pasadas en ridículos chascarrillos, en la narración de anécdotas y concejas más ó menos ingeniosas; y como los republicanos, al obligar al Gobierno a apelar a esos medios, no se proponían sino hacer imposible el aplazamiento de las elecciones municipales, y como ese aplazamiento se llevó a cabo, resulta que las cincuenta y cuatro horas han sido cincuenta y cuatro horas perdidas inútilmente.

Con este motivo algunos periódicos comparan lo que sucede en nuestro Congreso, con lo que pasa en los Congresos extranjeros. Nosotros no sabemos que serán los Congresos extranjeros pero lo que podemos decir es que nuestro Congreso llega a ser archiridículo. Hasta hace pocos años se iba allí a hacer retórica; ahora no se hacen más que payasadas.

Los extranjeros que vayan a presenciar las escenas de nuestro Congreso, han de formar un pequeñísimo concepto del carácter español. Allí no hay seriedad siquiera, ni por los asuntos que se ventilan, ni por las formas en que se hace, ni por las personas que en ello toman parte.

Los republicanos que salen tan satisfechos de su campaña obstruccionista no saben que lo que hacen ellos hoy debemos tomarlo como extracto de lo que harían mañana si fuesen poder. Ellos apelan a todos los medios para inutilizar los esfuerzos del Gobierno, prueba concluyente de lo nada que dejarían de hacer mañana para llevar a efecto sus planes, si pudiesen disponer de una mayoría.

Ellos están desacreditando el poco crédito que quedaba al Parlamento.

Su última campaña ha sido una verdadera matracaca tanto para el Gobierno como para el pueblo español. ¿Cincuenta y cuatro horas para decir solamente tonterías y vulgaridades!

¿Cuándo se ha visto eso? Han ido al Congreso a divertirse los que no valiendo para cómicos han salido diputados; pero sus comedias se reducen a sainetes de mal gusto, a dicharachos insustanciosos y a cursilerías de quincalla.

Mientras que en el Congreso se pasa el tiempo en tonterías y bobadas, en preguntas sin objeto y en discursos de bastidores, los asuntos de interés capital son abandonados. Ya estamos convencidos de que los gobiernos se preocupan solamente de los presupuestos; pero ni siquiera de eso se preocupa el Congreso.

Se habló mucho de economías, de impuestos y de subastas para crear nuevos recursos. Se estanca el tabaco y las cerillas, y hoy se habla de estancar otra porción de artículos.

Eso es lógico, porque los que primero

fueron estancados son los diputados. Solamente los que llevan la faja de la *fábrica nacional* son admitidos como legítimos: los demás son decomisados. Algun día intentarán estancar las aguas potables.

Por amor de las economías se van a trasladar las Capitánías generales, ocasionando enormes gastos de construcción que echan por tierra todas las economías.

Con el mismo propósito, se suprimen las audiencias; pero hace cuatro días que se crearon los jurados, que son un horroroso gravámen para el país tal vez mayor que las audiencias.

Y si no, ahí están bolsillos exhaustos de los españoles que certifican de la verdad de que cuanto más se habla de economías, tanto más apesadados están.

Esto a pesar de los escándalos que se han armados en el Congreso.

Prueba concluyente de que el Congreso no sirve para nada; y según está hoy, es mucho mejor una función de circo que una corrida del Congreso.

FUNDADOS TEMORES.

En varios periódicos hemos leído que en los próximos presupuestos se suprimen los Inspectores de primera enseñanza, creándose dos delegados para cada distrito universitario, que gozarán mayor categoría y sueldo.

Difícilmente podría gobierno alguno desgobernar mejor los intereses de la pública enseñanza que según lo están haciendo estos del turpacifico. No parece sino que los políticos al uso, a fuerza de tanto predicar la libertad y de tanto pretender el decantado progreso, buscan la manera de esclavizar a los españoles con las cadenas de la ignorancia abandonando la instrucción popular, pues no otra cosa significan los desaciertos que van cometiendo de algun tiempo a esta parte.

Uno, a ciencia y paciencia de los contribuyentes que pagan, lleva a cabo la humorada de crear en favor de las Maestras, un privilegio que les concede la mayor parte de las escuelas de primera enseñanza, con evidente perjuicio de celosas Maestros, los cuales tienen que resignarse a estar *per secula seculorum* comiéndose los codos de hambre en un pequeño pueblecito, porque a la escuela que él solicita con excelentes méritos, nunca falta una novel Maestrilla sin experiencia, que merece del Gobierno de las aberraciones, la injusta, la descabellada, la inconveniente, la odiosa preferencia, aunque sea todo lo legal que quiera ese disparatado exclusivismo, que como plaga devastadora va matando la instrucción de la juventud.

Otro (proponiéndose favorecer a los Maestros tal vez) da una Real Orden que autoriza a estos para pedir el cese en las escuelas en que se les deba seis meses de haber personal y su traslación fuera de concurso a otra de igual sueldo y categoría. ¿Qué indica esa Real Orden sino debilidad de energía, falta de rigor en el ejercicio de la autoridad? ¿Qué resultados ha de producir tan antipolítica disposición más que dar contentamiento a los caciques de los pueblos, pues por ella ven el medio de expulsar a los Maestros que no les besan la correa, para lo cual basta no pagarles? ¿Es eso legislar para obtener el bien común de la nación haciendo que se respeten los deberes recíprocos, ó es más bien dar pábulo al desorden, proteger la injusticia y querer que triunfe el caciquismo con todas las iniquidades de sus bajos sentimientos? ¿Qué harán los Maestros trasladados a otra escuela después de seis meses de ayuno, si en ésta tampoco se les paga en otros seis? Disparate es y grande lo propuesto en esa Real Orden, que no podrá permanecer vigente muchos meses.

¿Y qué diremos del proyecto, si resulta cierto, de suprimir los Inspectores provinciales de primera enseñanza? Son estos funcionarios tan necesarios para el buen régimen administrativo de la instrucción, que aparte de ser los únicos vigilantes facultativos del cumplimiento de los deberes profesionales, son a la vez los que hasta ahora se han distinguido más en hacer respetar prácticamente los derechos de los Maestros, y por lo mismo que gozan de ese doble carácter de jueces para los Maestros negligentes y de defensores para los que cumpliendo sus deberes no son considerados y atendidos cual merecen, han sido y son de entre los encargados de promover la cultura popular los más entusiastas é imparciales, los que revestidos de una autoridad pacífica pero noble é ilustrada, han ejercido siempre saludable influencia en todos los pueblos para vencer obstáculos procedentes así de los municipios como de los Maestros, sirviendo a todos, con sus consejos prudentes y conciliadores, de estímulo para implantar, de modo estable y provechoso, los principios de la sana educación é instrucción, que moralizando a los hombres, les ilustra cual conviene al cumplimiento de su destino en la tierra, y son la base para conseguir la presente relativa felicidad.

No solo censuráramos la supresión de tales funcionarios, indispensables en el actual estado de las Escuelas a no buscar la total ruina de la enseñanza primaria, sino que consideramos necesario que exista uno en cada partido judicial, única manera de que puedan inspeccionarse las escuelas con más frecuencia, siendo triste que por los muchos trabajos que hoy se les confieren a dichos Inspectores y las dificultades de su libre ejercicio, apenas si pueden

hacer cada diez ó cada veinte años una visita general ordinaria a las escuelas de la provincia en que prestan sus servicios.

Y si esto sucede habiendo un Inspector en cada provincia ¿qué no acontecerá cuando sus deberes pesen sobre dos delegados en cada distrito universitario? Lógicamente pensando, cuando tal se verifique, las escuelas serán inspeccionadas un par de veces en cada siglo. Y la enseñanza irá de mal en peor. Y los Maestros seguirán muriéndose de hambre, hasta que no quede uno ni para remedio de la general ignorancia que como peste se nos viene encima y que nos merecemos por transigir, sin exterminarlos, con estos gobiernos liberales, dignos de ser aplaudidos por los hotentotes menos espabilados.

Está visto que el afán de hacer economías vá a cegar la inteligencia de ciertos gobernantes hasta el punto de que de ella materialmente no pueda resultar otra cosa que hediondo lodo, agua pestilente capaz de corromper los organismos todos del mundo social y de sumir en tinieblas esta bendita tierra, precisamente en las postrimerias de este tan renombrado siglo de las luces.

No valga lo dicho si es ofensivo para alguno; pero es la verdad que la primera enseñanza está hoy desatendida por los gobiernos; que es muy bajo el grado de instrucción que alcanzan la inmensa mayoría de los españoles; que con tanto abandono é indiferencia tanta llevamos camino de segura perdición, de rebajamiento, de retroceso en vez de verdadero progreso; y que tales concausas han de ser foco bien nutrido de públicas nacionales desventuras.

¡Quiera Dios que no pasen los hechos que auguramos de la categoría de *fundados temores!*

UN ANGEL DE FAMILIA.

—¿Qué haces, niña, en estos campos tan madrugada y solita?

—He venido a coger flores.

—¿Y para qué las destinás?

—Le diré: tengo a mi Madre

en la cama muy malita,

y a un hermano que es soldado

en las islas Filipinas;

y me han dicho que la Virgen,

como es buena y compasiva,

hará que mi Madre obtenga

la salud que hoy necesita

y que mi hermano regrese

sin novedad algún día,

si una corona de flores

hoy le ofrezco al ir a Misa.

—¡Hermosa boca la tuya!

Dios te escuche, noble niña.

¿Quién te ha dicho que es tan buena

la Virgen?

—Pues mis vecinas,

y mi señora Maestra

y mi Madre muchos días

me dicen, y yo las creo,

que, como Madre bendita,

por nosotros en el Cielo

ruega la Virgen María.

—¿Y tú por eso la quieres?

—Le rezo todos los días.

—¿Y qué le pides?

—Le pido

que me haga ser buena hija

y que ruegue a Dios conceda

la salud a mi familia.

—¡Quiérela mucho, sí, mucho,

con toda el alma, hija mía,

que a los ángeles cual tú

nada les niega María!

Busquemos, sí, en la pradera,

de flores, las más bonitas

violetas, y pensamientos,

amapolas, siemprevivas,

margaritas, tulipanes,

narcisos y clavelinas,

y tejamos la guirnalda

que ofrecerla tú me indicas

para que a tu Madre vuelva

su salud interrumpida.

—¿Usted también vá a ayudarme?

—Y a gusto, cándida niña:

Que es muy grato reanimar

De la inocencia la vida.

—Muchas gracias, caballero.

Ya rogaré por su dicha.

¿Y porqué querrá las flores

tanto la Virgen María?

—Porque ellas son sus hermanas.

—¿Sus hermanas?

—Sí, querida,

Por eso a la Virgen todos,

al rezar su Letanía,

la llamamos con gran fe

propiamente *Rosa mystica*.

Que aromas más deliciosos

ninguna flor nos respira,

ni más que el suyo otro nombre

al corazón regocija.

Por eso este mes de Mayo consagrado está á María y en sus altares los fieles sus ofrendas depositan.

—Pues yo en su frente pondré esta corona muy linda; más temo no me hará caso al verme que soy tan niña!

—Precisamente por eso en que ha de oírte confía, que más que á flores aprecia á las que son buenas niñas.

—¡Con qué placer voy á ir esta mañana yo á Misa!

—Ya las campanas se oyen y pues está concluida la corona que á la Reina de los Angeles dedicas, apresurados vayamos al santo templo, querida, para que la des con ella de tu amor bellas primicias á esa Madre celestial que ha de ser desde hoy tu egida.

Vamos y verás cuál premia tu virtud y fé sencillas, dando á tu Madre salud y á tu hermano plena dicha, si siempre para ellos eres, como hoy, su ángel de familia.

FELIPE URIEL REMACHA.

AFICIONES

COLECCIONISTAS.

Perico Polainas era aficionado á colecciones. Tenía una pequeña renta de ocho reales diarios y pagaba siete de pupilaje. Restábase uno para los malos gastos de ropa, calzado, etc., etc., y lo restante lo aplicaba á comprar objetos de arte.

Era visita de todos los ropavejeros de la población y tenía una colección preciosa de solapas viejas y de chalecos raídos.

Por la calle andaba recogiendo cuanto encontraba y llegó á poner unos millares de tacones de zapatos desde las más remotas edades hasta nuestros días.

Un disgusto era el que le estaba minando la existencia y lo que le hacía murmurar de todos los sábios habidos y por haber. Ese disgusto era á causa de no haber podido tropezar con ningún tratado que pudiese orientarle para averiguar la procedencia de los tacones.

Un vecino muy encofetado coleccionaba las puntas de cigarros, con la especialidad que por cada punta daba un puro sano y bueno á cualquiera persona decente. Todos los domingos y todos los jueves, (*das de moda*) se echaba á la calle atisbando á los que tiraban alguna punta, á las cuales se tiraba él como un cocodrilo á su presa.

—Caballero,—decía en una de esas ocasiones á un inglés,—¡caballero! ¿su gracia de V.?

—¡Caballero,—volvía á gritar.

—Yo ser inglés, no caballero—respondía el otro.

—Bien, señor caballero, ó señor inglés: ¿la gracia de V.?

—Yo llamarme Franklif.

Y mi buen vecino sacaba la cartera y tomaba nota, para poner la cinta á la punta que el señor inglés había tirado, condición ritual, sin la cual no admitía la punta más puntiaguda en la colección.

Un verano estuvo cerca del pueblo tomando baños un alto personaje; y el *puntillero* se apresuró á invitarle á comer con la grata esperanza de recoger la punta del cigarro. Efectivamente: la mesa fué esplendente, y al entrar en el *fumoir* ofrecióle un habano que se fumaba solo: mas ¡oh desgracia! el personaje no era fumador, y el *puntillero* se despenó desesperado.

Pepe Botella coleccionaba pieles. Y decía que esos objetos siempre servían para la venta y que nunca desmerecían.

En la mesa de su casa jamás permitió que se comiese *piel* alguna: y cuantos animales llegaron á entrar en su casa estaban condenados á morir despellejados.

No podía gastar botas, porque al ponérselas le daba un berrinche al asaltarle la idea de que se destrozaban tan miserablemente las pieles de los ganados. Por la misma razón, usaba el sombrero de paño.

Al morir su mujer estaba el pobre D. Pepe desconsolado.

—Pero ¿qué tiene V., señor, si ya no se puede remediar?

—¡Ah! para mi no hay consuelo, porque mi mujer no ha querido acceder á dejarse enterrar despellejada.

Es copia.

CONTRA LOS MONOPOLIOS.

Ya en secciones anteriores hemos censurado, como se merecen, la tendencia que siempre demuestran todos los Gobiernos de nuestro país á arrendar cuantos servicios lucrativos se hallan en manos y á disposición del Tesoro, pues no parece sino que carece de confianza en

sí propio y en sus subordinados, que sino es para cumplir aquellos, no sabemos para qué les paga el Estado y los tiene á su devoción.

Los tributos, en fuerza de lo excesivos que resultan en nuestra nación, por el estado inmenso en que se hallan la mayoría de sus clases, son siempre mal recibidos, y sus exactores, cuando obran á nombre propio de la Administración, son á regañadientes tolerados con relativo respeto, en gracia á la autoridad moral que ejerce en los ánimos la entidad que representan. Pero, cuando esta entidad traspasa sus privilegios á un tercero, desde luego aparece éste, aun sin serlo, como el usurero insaciable á quien no guía otro móvil que engordar y nutrirse á costa de las lágrimas y penurias, de la miseria jadeante y enflaquecida, y todas las iniquidades que al fisco atribuye el contribuyente, van á parar de recho á sus hombros; apareciendo tanto más implacable cuanto mayor es el celo que despliega para que no peligren sus intereses.

Véase cuántos conflictos no se promueven sino contra los arrendatarios de consumos, que no tienen más origen ni fundamento que el que acabamos de exponer, lo mismo que en el ocurrido en estos días en Badalona, á consecuencia de un embargo llevado á cabo por el arrendatario de cédulas.

Fíjense en estos hechos repetidos nuestros gobernantes, y lejos de ampliar esa funesta inclinación á arrendar las materias que puedan ser objeto de lucro á los particulares, limitense en cuanto sea dable, con lo cual ahorrarán muchos días de luto y de dolor á numerosas familias y á importantes localidades de nuestra patria.

CARTA DE MADRID.

18 de Mayo de 1893.

Parque zoológico.—Jardin de alimentacion.—Romea.—Eslava.—Apolo.—El dia de San Isidro.—A las ventas.

Uno de los lugares que no hay *Isidro* que deje de visitar, es el Parque zoológico ó como ellos dicen «la casa de fieras.»

El otro día me encontré con un *Isidro* amigo mío, y quieras que no quieras me llevó á «la casa de fieras», en donde vimos los siguientes ejemplares de las distintas familias que componen el reino animal. Llamas, toro y vaca Cebú, Patos exóticos, Foca, fiera marina del polo norte, Ciervos, Cabras de Angora, Gansos comunes, Patos, Pavos reales del Japon, Buitre del Perú, Oso común, procedente de Asturias, Puerco-espín de la India, Oso blanco del Mar Glacial, Lobos, macho y hembra; Hienas atigradas de Africa; Leones, macho y hembra del desierto de Sahara; Tigre real de Bengala, Pantera negra de Java, Leon del Cabo de Buena Esperanza, Leones macho y hembra del Senegal, Chacal de Africa; Nakis de Australia, Macho cabrio de Orán, Yak de Siberia. Cebra de Egipto, Antilapas y Avestruces del Senegal, Cocodrilo del río Nilo, Gallinas de Padua doradas y plateadas, negras de Zara, de Crevecier, de Weritan plateadas etc. y una compañía gimnástica-acrobática compuesta de monos de todas clases.

El jardín de alimentacion, se vé todas las tardes muy concurrido, y bien vale la pena, de ir á verle, pues en él se admiran los más raros ejemplares de aves, peces, patos y gansos, así como tambien flores y plantas diversas.

El día trece y á segunda hora se puso en escena en el Teatro Romea «La Boda de la Tomasa» juguete cómico-lirico en un acto y en verso letra de D. Angel Perez y música del maestro Calleja.

La obra nos ha parecido muy mediana y la interpretación á la altura de la obra.

A continuación se presentó el artista portugués Sr. Larnas que cantó una bonita romanza siendo muy aplaudido.

En la misma noche y para tercera hora se representó en Eslava la zarzuela en un acto original y en verso, letra de D. Guillermo Perrin y D. Manuel de Palacios, música de D. Manuel Nieto titulada «Las varas de la justicia». La obra tiene muchos chistes, y la música es muy bonita sobresaliendo un dúo de tenor y tiple.

En el teatro de Apolo se puso en escena el domingo por la tarde una funcion compuesta de «De la noche á la mañana» sueño-cómico-lirico en dos actos, original de los Sres. Lastra, Ruesga y Prieto, música de Chueca y Valverde. La funcion no llamó la atención á pesar de ser de mucho *espectáculo* y haber en el teatro muchos *Isidros*.

«La mujer del molinero» original de Fiacro Fraizoz, música del maestro Jimenez, en esta mereció los honores de la repetición una escena muy bien interpretada por Mesejo y Sanjuan.

Y de «Via libre» zarzuela en un acto original de D. Carlos Armiches y D. Celso Lucio música de Chapi.

Se repitió el coro del orfeon, que es de lo mejor que ha producido Chapi, así como tambien unas sevillanas bailadas admirablemente por la señorita Campos, y tambien fueron muy aplaudidos los Sres. Rodriguez, Mesejo Sanjuan.

El dia de San Isidro tuvo lugar en la Catedral una solemne funcion de iglesia en honor del patrono de esta coronada Villa, oficiando de pontifical el Arzobispo-Obispo Sr. Cos, y

ocupando la Cátedra del Espíritu-Santo, un orador sagrado, tomó parte en la funcion una brillante orquesta acompañada por los dos órganos.

Por la tarde acudió á la pradera del Santo, un gentío inmenso, que bailó y gozó las delicias del vino hasta bien entrada de la noche.

Ayer con motivo de ser el santo del rey, no trabajaron las cigarreras, con el objeto de gastarse alegremente el jornal de los días anteriores, acudieron á las *ventas* en donde se bailó por todo lo alto, contrastando la alegría y el bullicio de dentro con la triste procesion de afuera, pues un *desocupado* que se pasó la tarde en una ventana aseguró pasaron por aquel lugar cuarenta y seis cadáveres! Ayer tarde no andaba la procesion por dentro sino por fuera.

ALBERTO DE MORCET.

CRÓNICA REGIONAL.

—Desde el día 20 al 30 del mes actual, ambos inclusive, se hallará abierta la Secretaria de Estudios del Seminario Conciliar de esta Villa desde las nueve y media á las diez y media de la mañana, para que efectúen el pago del segundo plazo de Matrícula y derechos de exámenes los alumnos matriculados en las Facultades de Sagrada Teología y Filosofía. Tal se deduce del anuncio expuesto al público en dicho Establecimiento de enseñanza.

—A partir del 1.º del actual, los abogados del Estado en las capitales de provincias, y los liquidadores del impuesto en los partidos, son los únicos competentes para liquidar, con sujeción á los tipos establecidos en la tarifa vigente, todos los documentos que se presenten relativos á actos ó contratos sujetos al impuesto de derechos reales, sea cualquiera la fecha en que haya tenido lugar la transmisión legal, aun cuando fuesen anteriores á 1.º de Agosto de 1845, quedando, por lo tanto, derogada la prevencion 3.ª de la circular de la Direccion general de Contribuciones de 28 de Julio de 1870.

—Como consecuencia de la anterior prevencion, y á contar desde la misma fecha de 1.º del corriente, se aplicarán al concepto de derechos reales todos los ingresos correspondientes á los distintos actos y contratos que se liquiden sea cualquiera la época de la adquisicion, aun los anteriores al año de 1845, que figurando en el le estadísticas.

—La antigua casa de Huéspedes de D.ª Teresa Perez Peña del Burgo de Osma, se ha trasladado al número 6 de la misma Plaza junto á la Administracion de los coches.

NUESTROS CORRESPONSALES

Gómara 17.—El día 11 del corriente tomó posesion de Cura ecónomo de esta villa, D. Luis que estaba de Coajutor en Reznos.

Los precios de los granos han bajado. Trigo puro á 40 y 41 reales fanega, idem Común á 30 id. id., Centeno á 24 id. id., Cebada á 22 id. id., Avena á 16 id. id., Guijas blancas á 46 id. id.

CIERRE DE BOLSA.

Madrid, 18.

4 por 100 interior..	70'50
Idem fin de mes..	70'60
Exterior..	76'70
Amortizable..	78'00
Cubas 86..	107'00
Idem nuevas 90..	97'50
Banco España..	370'00
Tabacos..	154'50

Cambios.

Paris..	00'00
Londres..	00'00

Bolsas extranjeras.

4 por 100 español (Paris)..	65'00
Londres, id. id..	00'00

ALCANCE TELEGRAFICO.

Madrid 20, 10'55 m.

Dícese que el Vaticano accederá á las reducciones del Clero.—Los Conservadores están decididos á obstruccionar las reformas de Guerra.—Igualmente los Republicanos.

Madrid 20, 10'55 m.

El Ministro de la Gobernacion ha aplazado su salida.—Asegúrase que los Zorristas persiguen movimientos revolucionarios en Barcelona y Málaga.

BURGO DE OSMA:

Establecimiento tipográfico de Francisco Jimenez.

FOLLETTIN DE EL OXOMENSE. 21

chos á verle, dando y prometiendo á cada uno lo que le pedían, con lo cual ganaba cada día más partido en el pueblo, quebrantando con las armas de los ciudadanos á los enemigos, con los despojos y riquezas conquistados á estos y á los ciudadanos. Pero como los Belgas, que eran los más poderosos de los Celtas, se hubiesen revelado contando con un ejército de muchos miles de hombres, marchó allá y les atacó cuando estaban halando el parch de los Galos; les venció con facilidad porque pelearon con poca energia, y á todos los pasó al filo de la espada. Los pueblos sublevados de la parte del Océano se entregaron voluntariamente, y solo se le resistieron los Nervios, gente belicosa y feroz, que vivía en los encinares, teniendo sus familias y sus haberes en lo mas profundo é intrincado de las selvas. Estos, repito, atacaron tan regentamente á César, en número de 70,000 que lograron hacer huir á su caballería, envolvieron á las legiones 7.ª y 12 dando muerte á todos los cabezas de fila.

IV.

Al ver César que su Caballería huía, y que las legiones 12 y 7.ª habian sido envueltas por los Nervios, que se batían hasta caer muertos, tomó su escudo y penetrando por entre los que delante de él se hallaban, acometió á los enemigos y viendo la legion 10 el peligro en que estaba acudió desde las alturas con el peligro en que estaba acudió desde las alturas de aquellos terribles enemigos, sin lo cual probablemente hubiera perecido César con todos los suyos. El combate seguía más encarnizado cada momento, y no pudiendo rechazar á los Nervios, tubo que acabar allí mismo con ellos; pues se dice que de

FOLLETTIN DE EL OXOMENSE. 24

de Roma en las que le anunciaban el fallecimiento de su hija, que habia muerto de parto en compañía de Pompeyo, cosa que le causó gran pesar, muriendo tambien el niño que habia dado á luz, pocos días después de su madre. Poco tiempo después repartió su numeroso ejército en diversos cuarteles de invierno, y como tenia á inquietarse por todas partes, dirigiéndose con ejércitos numerosos contra los cuarteles romanos; acabados los cuarteles de Tiberio y Cota en su mismo campamento; la legion mandada por Ciceron se vió cercada por 70,000 hombres debiendo su salvacion al heróico valor con que se defendieron, quedando todos heridos. Al saber César, que se hallaba muy lejos, todo esto, reunió con la mayor prontitud hasta 7,000 hombres y marchó con ellos para auxiliar á Ciceron.

Los que sitiaban á César salieron á su encuentro, y al ver las pocas fuerzas que traía creyeron oprimirle mil arduos y haciendo, como que huía, tomó una posicion propia del que pelea con pocos contra muchos, fortificó su campamento, obligó á los suyos á establecer trincheras, y hacer obras en las puertas, como si en realidad tuviera gran miedo á sus enemigos: hasta que saliendo en uno de los momentos en que estos estaban más diseminados y desordenados, efecto de la confianza que tenían, los desfiló y desbarató, matando un número considerable; después corrió el país por todas partes apesar del rigor del invierno; le mandaron para reponer las pérdidas de su ejército tres legiones, dos que le prestó Pompeyo y otra que él ha-

SECCION DE ANUNCIOS

EL OXOMENSE

PERIODICO CATOLICO

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Un trimestre. 1.50 pesetas.
Un semestre. 3 »
Un año. 5 »

Pago adelantado.

Se suscribe en la Administracion del periódico Plaza Mayor, 4. y en todas las casas y centros de propaganda católica.

Para mayor comodidad de nuestros suscriptores, pueden estos verificar sus pagos en las casas de los siguientes corresponsales especiales de nuestra Administracion: Madrid, Sres. Loaysa y Compañia, Horno de la Mata, 9.—Valladolid, Libreria de la Sra. Viuda de Cuesta.—Aranda, D. Zenon Mañero.—Soria, D. Constancio Amezua y D. Pedro Merino.—Almazan, D. Pedro Alonso.—Medinaceli, D. Justo del Rincon.—Gómara, D. Manuel Gonzalo.

PRECIOS DE LOS ANUNCIOS

Por una insercion. 15 céntos linea.
Por un trimestre, cada insercion. 10 »
Por semestre, id. id. 5 »

Cuando la extension del anuncio lo permita, el precio de la insercion será convencional.

COLECCION

de sermones, homilias y panegiricos, compuestos por el

DR. D. ZACARIAS METOLA

Canonigo Lectoral

de la S. I. Metropolitana de Burgos.

Consta de cuatro tomos. Precio, 16 pesetas en pasta y 13 en rústica.

Los pedidos al autor, añadiendo una peseta y 25 céntimos para franqueo y certificado.

IMPRESA Y LIBRERIA

DE LA PROPAGANDA.

Impresos de todas clases para Ayuntamientos, Juzgados y Guardia civil. Trabajos tipográficos con perfeccion y economia.

Surtido completo en material de Escuelas y objetos de escritorio a precios economicos. Se adquieren los encargos que se confien en el ramo de libreria.

4.—Plaza Mayor.—4.

COMERCIO

JUAN ILLANA ZAMORA
BURGO DE OSMA.

En este Establecimiento encontrarán nuestros favorecedores a precios sumamente arreglados los chocolates más selectos que se pueden elaborar a brazo.

Los Cacaos, se reciben directamente del puerto. La libra es la castellana, ó sea de 466 gramos.

En el chocolate de á cinco reales, se rebaja un cuartillo en libra; y en el de seis y siete, se rebaja medio real.

No se crea que dicha rebaja obedezca á que el género esté adulterado; nada de eso, y en prueba de ello se garantiza á todo aquel que lo lleve y no le guste, pudiendo devolverlo el mismo.

Para conservar la salud y curar las enfermedades

AGUAS MINERALES NATURALES DE

CARABAÑA

Salinas Sulfuradas, Sulfatado-Sódicas, Hiposulfatadas.

Base purgante, NaO, So 103 HO.—gr. 227. Depurativa NaS—gr. 60,199.

ÚNICAS EN SU ESPECIE

INTERESA A TODOS SABER:

- 1.º Que no existen otras aguas sulfuradas sódicas que las de Carabaña.
2.º Que no existe tampoco ningun otro verdadero manantial de aguas purgantes en explotacion que el de Carabaña, y que es de origen volcánico.
3.º Que los demás llamados manantiales son solamente aguas recogidas en boidos y oscuras pozos ó charcos, producto de exudaciones de terrenos salitrosos que se prestan a manipulaciones artificiales.
4.º Que el manantial de Carabaña todo es público y todo el mundo puede comprobarlo y tomar el agua al nacer.

El más seguro y eficaz medicamento actual de uso á domicilio en bebida y lavatorio.

Purgantes, Depurativas, Anti-biliosas, Anti-herpéticas, Anti-escurfulosas y Anti-sifilíticas.—Declaradas por la Ciencia Médica como regularizadoras de las funciones digestivas y regeneradoras de vida economica y organica. Son el mayor depurativo de la sangre alterada por los humores ó virus en general.

LA SALUD DEL CUERPO interior y exterior.

Opinion favorable médica universal, con 30 grandes premios, 140 medallas de oro y 8 diplomas de honor.

Se vende en todas las farmacias y droguerías de España y colonias, Europa, América, Asia, Africa y Oceanía.

DEPÓSITO GENERAL POR MAYOR

R. J. CHAVARRI

ATOCHA, 87.—MADRID.

CERRAJERÍA Y FERRETERÍA

MARIANO AGREDA

Sucesor de Nicolás Agreda.

BURGO DE OSMA.

Se hacen toda clase de reparaciones en carruajes, máquinas, etc., etc.

LA UNION CATÓLICA

GRAN ESTABLECIMIENTO DE SASTREÑA

Dedicado exclusivamente al corte y hechura de toda clase de trajes á medida para uso de los señores Sacerdotes.

Barcelona, Calle del Obispo, núm. 3.

Director: E. Bartholoméf.

LA PREVISION

SOCIEDAD ESPAÑOLA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA

DOMICILIADA EN BARCELONA

CAPITAL SOCIAL: 20.000.000 DE REALES

Esta Sociedad es la primera española que implantó en nuestra Peninsula la admirable institucion de los seguros.

LA PREVISION lleva satisfechas por siniestros hasta 31 de Octubre de 1891 1.979.551, por 100; figurando entre ellos el Rey D. Alfonso XII por el capital de 500.000 pesetas.

DELEGADOS:

En Soria.—Sra. Viuda de D. Diego Azpeitia y Compañia.

En Burgo de Osma.—D. Juan Pablo del Amo.

DON JUAN DONOSO CORTÉS
MARQUÉS DE VALDEGAMAS

Nueva edición, enriquecida con importantes documentos inéditos. Cuatro volúmenes en 4.º, en excelente papel y nuevos y elegantes tipos, con el retrato del gran Donoso, en acero por Maura. Están publicados los dos primeros tomos, y en prensa los dos siguientes. Precio: 50 pesetas.

A los suscriptores á la Biblioteca de La Ciencia Cristiana, hoy Sociedad Editorial de San Francisco de Sales, 40 pesetas.

A LOS VETERINARIOS

Se venden buenas obras de Veterinaria y los instrumentos necesarios de dicha profesion.

En esta imprenta informarán.

Está de venta una magnífica coleccion de minerales, á propósito para un Colegio ó Seminario.

Para detalles, pueden dirigirse á esta Administracion.

LIBRO DE ORO

EXPLICACION

DEL

CATECISMO DE LA DOCTRINA CRISTIANA DEL SABIO P. JOSÉ DEHARBE

de la compañía de Jesús por el canónigo

DORTOR JACOBO SCHMITT

Obra nueva, importante y utilísima al clero, á las familias y á cuantos comprende la necesidad de la enseñanza fundamental del Catecismo como medio eficaz de salvar la sociedad.—Tres volúmenes en 8.º mayor: I. De la Fé.—II. De los Mandamientos.—III. De los medios de obtener la gracia.—Precio: 18 pesetas.—Sociedad Editorial de San Francisco de Sales, Bolsa, 10, prl., Madrid.

TRATADO

DE

TEOLOGÍA FUNDAMENTAL Y APOLOGÉTICA

POR

FRANCISCO HETTINGER

AUTOR DE LA

APOLOGÍA DEL CRISTIANISMO

Obra de extraordinario mérito, necesaria y utilísima, no solo para los Seminaristas, sino para cuantos amen buenos estudios.

El ilustre Hettinger es muy conocido en España por su admirable Apología del Cristianismo, á la cual no es ciertamente inferior, sino acaso le aventaja, esta obra, traducida directamente de su original alemán la cual viene á ser un riquísimo repertorio de razones, de fuentes y de todo linaje de argumentos en pro de la verdadera religion. Es su autor una de las mayores lumbreras de su patria y aun del orbe católico y cada uno de sus libros un verdadero acontecimiento; sabio insigne y celoso sacerdote, á quien ya honró singularmente la Iglesia llamándole al Concilio Vaticano en calidad de Consultor.

Dos tomos en 4.º, en buen papel y esmerada impresion.—Precio al contado y directamente en la Sociedad Editorial de San Francisco de Sales, 20 pesetas.

HISTORIA GENERAL DE LA IGLESIA

POR EL

CARDENAL HERGENROTHER

Esta obra puede considerarse como el resumen de todos los estudios históricos publicados desde los principios del siglo, y contiene el análisis y las conclusiones de los trabajos más insignes en materia de historia, señalando á los escritores católicos las fuentes en donde pueden y deben buscar la verdad. Hasta tal punto hemos creído importante y útil la publicacion de esta obra en nuestro idioma, que no vacilamos en afirmar, dadas sus singulares condiciones, que está llamada á imprimir dirección en nuestra patria á los estudios de historia eclesiástica, tan descuidados y olvidados por lo general, así como á servir de luz vivísima y guia en el cultivo de la historia profana.

Su autor, el insigne cardenal Hergenrother, mereció por su ciencia que el sapientísimo Papa León XIII le elevase, sin transicion alguna, á la dignidad de la púrpura desde su modesta posicion de profesor y sacerdote particular.

Consta de seis voluminosos tomos en 4.º, en buen papel, esmerada impresion, y enriquecidos con copiosas y eruditísimas notas. Precio al contado y directamente en la Sociedad Editorial de San Francisco de Sales, 60 pesetas.

22 FOLLETTIN DE EL OXOMENSE.

FOLLETTIN DE EL OXOMENSE. 23

400 senadores solo quedaron 3 y de los 70,000 combatientes 500. Es pues indudable que este es uno de los combates en que César tuvo necesidad de todo su valor y arrojo y una de sus principales victorias. El Senado lo comprendió tambien así, y decretó que se sacrificara á los dioses por quince dias, y que estos se pasaran en fiestas y regocijos públicos, no habiéndose señalado en ningun tiempo tantos por ninguna victoria. Después de haber dejado pacificada la parte que le quedaba de la Gallia, volvió á invitar al pais regado por el Po, desde donde podia comunicarse facilmente no solo con los que por su mediacion aspiraban á la magistratura, sino con los ciudadanos más principales que iban á ver á Luca, como Pompeyo, Craso, Nepote, proconsul de España, Apio, comandante de la Cerdeña y otros muchos. Reunidos un dia en consejo con vinieron en que á César se le mandarian fondos de donde otros cinco años de mando militar, y en que Pompeyo y Craso fuesen nombrados Consules. No dejó de estrañar esto á los que veian las cosas desapasionadamente; pero los que recibian grandes sumas de César, pensaban al Senado á que le hiciera asignaciones como si real y verdaderamente tuviera necesidad de ellas; y como por otra parte Caton se hallaba ausente, pues de intento le habian mandado á Chipre, todo se ejecutó á medida de su deseo; y aunque Fabronio, que opinaba como Caton, se salió fuera de la curia gritando al pueblo y diciéndole que se oponia á todo, lo determinado, este no le hizo caso alguno y se retiró.

Mientras pasaba todo esto, dos grandes naciones Germanicas, pasaban el Rin para adquirir tierras en las Galias, y esto fué causa de la vuelta de César para sostener una renida guerra con los Tuncos y los Usipites; por cierto que al hablar César de la batalla librada contra éstos, dice en los comentarios que asombro, que habiéndole enviado los bárbaros una embajada para tratar de paz, le pusieron celadas en el camino, con lo que le derrotaron la caballeria, que consistia de cinco mil hombres, bien desprovendo para semejante traidion, con ochocientos de los suyos; y que como le enviasen después otros para engañarle por segunda vez los detuvo y acometió con todo su ejército, creyendo que seria gran simpleza guardar la fé á hombres tan infieles y prevaricadores. Refiere Camisio que Caton, al decretar al Senado las fiestas por esta victoria, abrió diciéndole sobre que César fuese entregado á los bárbaros, para que así expiase la ciudad la abominacion de haber quebrantado la tregua y la execucion se volviese contra su autor. César destruyó cuatrocientos mil de los que habian pasado y los pocos que volvieron fueron recibidos por los Sicambros, que eran tambien germanos. Esto sirvió á César de pretexto para marchar contra ellos, estimulándole más que nada el ser el primero que hubiese pasado el Rin con un ejército; para conseguirlo heció un puente sobre él, apesar de ser muy ancho y ser por allí muy rápida la corriente, y pasó al otro lado sin que nadie le hiciese resistencia, retirándose otra vez á las Galias después de haber permanecido dieciocho dias en Alemania, durante los cuales efectuó cuanto llevamos referido, lo que le dió celebridad, osadia y determinacion, porque fué el primero que cruzó con la armada el Oceano occidental y que navegó por el Atlántico.

Así como A su llegada se encontró con cartas de sus amigos